

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10631** *Resolución de 26 de octubre de 2016, del Ayuntamiento de Iznalloz (Granada), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 182, de 22 de septiembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 203, de 21 de octubre de 2016 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Oficial Jefe de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante libre designación.

Se han publicado asimismo las bases y la convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Iznalloz ([www.iznaloz.es](http://www.iznaloz.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Iznalloz, 26 de octubre de 2016.–La Alcaldesa, Ana Belén Garrido Ramírez.